

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Segura

4725 Información pública de expediente de solicitud de modificación de características de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Aledo (Murcia) inscrita en el Registro de Aguas, consistente en la realización de dos nuevos sondeos. Expedientes: APS-17/2019; APM-42/2019.

En este Organismo se tramita un expediente relativo a la modificación de características de una concesión de aguas subterráneas inscrita en el Registro de Aguas, sección A, tomo 10, hoja 1820 consistente en la realización de dos nuevos sondeos. El sondeo Gallo 6 se ubicará en un punto de coordenadas UTM ETRS89 622852.4184532, con una profundidad prevista de 400 m, un diámetro de 600 mm, una bomba de 120 CV y un caudal de 11 l/s. El sondeo Estrecho 3 se ubicará en un punto de coordenadas UTM ETRS89 623507.4182184, con una profundidad prevista de 400 m, un diámetro de 450 mm, una bomba de 107 CV y un caudal de 25 l/s

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expedientes: APS-17/2019; APM-42/2019

Titulares: Comunidad de Regantes Aledo.

Paraje: Aledo; término municipal: Aledo

Corriente o acuífero: Aledo, Manilla y Grillo.

Plazo concesional: Hasta el 31 de diciembre de 2026.

Clase y afección: regadío; superficie regable: 1.362 ha

Dotación: 2.355 m³/ha

Volumen máximo anual: 3.206.492 m³ (1.360.233 m³/año del acuífero Aledo, 1.329.094 m³/año del acuífero Manilla y 517.165 m³/año del acuífero Grillo)

Caudal medio equivalente: 101,67 l/s

Características de los sondeos:

Denominación	Coordenadas UTM ETRS89		Profundidad m	Diámetro mm	Potencia de la bomba CV	Caudal l/s
	X	Y				
Sondeo Gallo 3	623321	4184786	500	600	150	18,5
Sondeo Gallo 4	623231	4185244	500	500	160	13,5
Sondeo Gallo 6 (nuevo)	622852	4184532	400	600	120	11
Sondeo Estrecho 1	623722	4181865	200	450	86	15,5
Sondeo Estrecho 3 (nuevo)	623507	4182184	400	450	107	25
Sondeo Cabras	618933	4187500	230	500	331	25

Denominación	Coordenadas UTM ETRS89		Profundidad m	Diámetro mm	Potencia de la bomba CV	Caudal l/s
	X	Y				
Sondeo Grillo 1	623384	4187701	450	600	150	30
Sondeo Grillo 2	622866	4187141	450	600	150	30
Vereda Gato 1	622551	4184653	450	320	125	20
Vereda Gato 2	622462	4185341	450	500	125	30

Condiciones específicas:

Los sondeos Gallo 3, Gallo 4, Gallo 6, Cabras, Vereda Gato 1 y Vereda Gato 2 captan aguas del acuífero Aledo (masa de agua subterránea 070.049-Aledo), pudiendo extraer en su conjunto un volumen de 1.360.233 m³/año. Los sondeos Estrecho 1 y Estrecho 3 captan aguas del acuífero Manilla, pudiendo extraer en su conjunto un volumen de 1.329.094 m³/año. Los sondeos Grillo 1 y Grillo 2 captan aguas del acuífero Grillo, pudiendo extraer en su conjunto un volumen de 517.165 m³/año.

Los volúmenes máximos a extraer por cada una de las captaciones o grupo de captaciones y por cada acuífero se indican en la siguiente tabla:

Propietario	Denominación	Volumen máximo a extraer por captaciones	Acuífero	Volumen máximo a extraer en el acuífero
CR de el Gallo	Gallo 3	1.015.118	Aledo	1.360.233
	Gallo 4			
	Gallo 6			
CR Llano de las Cabras	Sondeo	685.174		
Ayuntamiento de Aledo	Vereda Gato 1	700.000		
	Vereda Gato 2			
CR Estrecho de la Arboleja	Estrecho 1	1.329.094	Manila	1.329.094
	Estrecho 3			
CR Rincón del Grillo	Grillo 1	517.165	Grillo	517.165
	Grillo 2			
Total aprovechamiento				3.206.492

Los escritos y documentos, citando la referencia del expediente, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá consultarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, n.º 2 (Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 7 de julio de 2020.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.